

30511



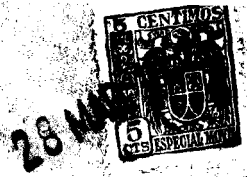
to, que les confieren la cualidad de aportar a la función a que se destinan la ventaja o efecto nuevo de permitir una clasificación e identificación del lugar en que se trasladan o depositan los enseres, herramientas, accesorios y ropas.

Hasta ahora en la maleta de los automóviles se llevan el equipaje y herramientas de manera un tanto anárquica y caótica, yendo cada cosa como buenamente puede. Esto origina un malísimo aprovechamiento del espacio disponible a la par que una falta de orden que determina búsquedas prolongadas y enojosas hasta encontrar el elemento que se desea.

Las cubetas que se preconizan dividen el espacio disponible en espacios parciales, perfectamente identificables por medio de letreros o tarjetas indicativas de la clase y número de piezas de ropa, herramienta y elementos que contienen. Estos espacios parciales cierran herméticamente por medio de cremalleras, botones a presión o cualquier otro medio adecuado.

Así pues se dispondrá una división en pisos del espacio de la maleta, por medio de entrepaños constitutivos de gavetas o cajones cuyo frente será plano o bien se adaptará a la curvatura de dicha maleta. Cada entrepaño irá, a su vez, debidamente compartimentado en espacios que se cierran por medio de cremalleras o botones e identificados en cuanto a su contenido por indicaciones externas.

La forma, número y tamaños de las divisiones dependerá tanto de la maleta a que se haya de aplicar como de la clase y número de utensilios a contener.



En el adjunto plano se ha representado una forma de realización del Modelo sobre los principios expuestos. Como puede apreciarse se ha dividido el espacio de la maleta del coche en unos cuantos espacios parciales por medio de entrepaños constitutivos de cajones que, a su vez, van compartimentados e identificados debidamente.

Este Modelo es realizable en cualesquiera formas y tamaños adecuados, pudiéndose realizar en toda clase de materiales adecuados y siendo susceptible de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

Los puntos esenciales, que se reivindican, por ser propios y nuevos, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

1.- Cubetas de compartimientos clasificados, aplicables a las maletas de los vehículos automoviles, caracterizadas por que tales cubetas forman a modo de entrepaños que dividen el espacio total de la maleta en espacios parciales constituyendo gavetas o cajones de frente plano o curvo, debidamente identificadas, yendo estos espacios parciales divididos, a su vez, en otros menores, identificados en cuanto a su contenido y susceptibles de cierre hermético a base de cremalleras, botones de presión o cerraduras.

2.- Cubetas de compartimientos clasificados, aplicables a las maletas de los vehículos automoviles, caracterizadas por la división en espacios parciales

30511



28

identificables del espacio total disponible, indicando en cada compartimiento el numero y especie de los enseres, ropa, herramientas y elementos a contener.

3.- CUBETAS DE COMPARTIMIENTOS CLASIFICADOS,
70 APLICABLES A LAS MALETAS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES.

Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines expresados.

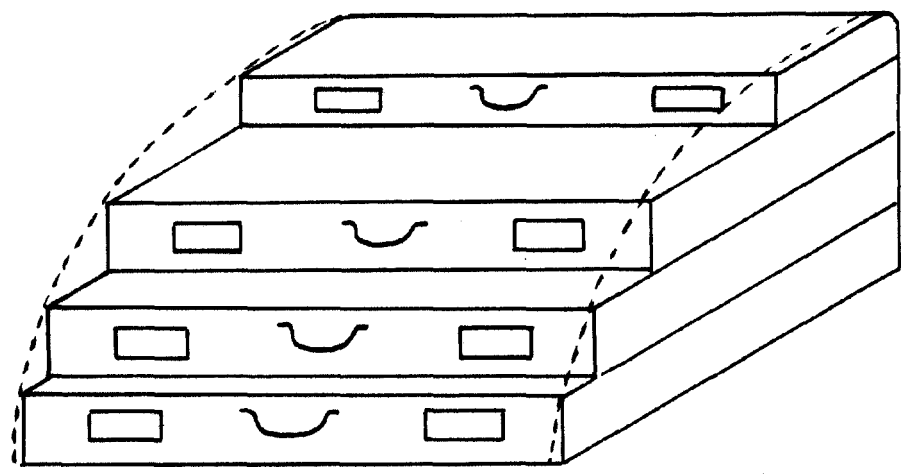
Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos.

Madrid, 28 de Marzo de 1952

30511



28 MAR 1999



N. 20000